

FRAY GERUNDIO.

El guante sucio.

No de otra manera que cuando Tirabeque se vé en el compromiso de hacer la diseccion anatómica de un pavipollo en ancha fuente sobre la mesa colocado, armado de trinchante y de cuchillo mira y remira el tostado animal, y le vuelve y revuelve sin saber por donde le hincará el incisivo instrumento, imitando aquellos versos del Bachiller Latorre en la Bucólica del Tajo:

«Ya se mira en el agua y se retira,
y luego vuelve, y otra vez se mira.»

Va le mira en la fuente y le remira,
 y le revuelve, y á trincharle aspira:
 porque es de saber que TIRABEQUE no es como aquel
 trinchador,

«que en el arte cisoria sin gran pena
 pudiera dar lecciones á Villena:»

sino que se ve perdido y atarugado cada y cuando se le ofrece uno de estos lauces, pues como poco anatómista y conocedor de articulaciones y coyunturas, teme siempre y con razon que le suceda con el pavipollo lo que á D. Antonio Collantes con las cuestiones, salirse de los nudillos y cortar por lo sano: así yo FR. GENUNDO, que tampoco soy un Malpighi, en esto de anatomías, al tratar de hacer la diseccion del discurso del hermano Juan de Dios García Carrasco en la cuestion de tutela, le he mirado y remirado, vuelto y revuelto, sin saber por donde hincarle primero el trinchanté de la crítica. Y no ciertamente porque temiera cortar por lo sano, puesto que á *planta pedis usque ad verticem capitis non est in eo sanitas*, sino por lo mismo de no hallar en él parte sana por donde cortar: porque es como aquel soneto de que decía un crítico.

«He visto de tu soneto
 la salvaje contestura;
 el calzado es herradura;
 y cada pie de muleto.
 Otra vez ten mas respeto
 de Rengifo á las lecciones,
 pues los pies de las canciones

que has compuesto, si se nota,
 tienen callos, tienen gota,
 juanetes y sabañones.»

— Así pudiera decirse del discurso del hermano Carrasco:

— Provocacion, insultos, improprios,
 injurias, y sarcasmos, y diatribas,
 ironias, y ultrajes, é invectivas,
 denuestos, contumelias y dicerios,
 espresiones y frases que dan asco.
 — he aquí el discurso de D. Juan Carrasco.

— Ahí está el discurso, yo no invento. Si habla del dictámen de la mayoría de la comision, que propone se declare vacante la tutela, le llama *delito, crimen, atropello de las leyes, enorme atentado, desacato escandaloso, arbitrariedad, injusticia atroz, escándalo del mundo, inicuo, inmoral y bárbaro despojo*. Si habla del pronunciamiento de Setiembre, le califica de *ineasora revolucion, de asqueroso motin, de horrible tempestad, de desoladora catástrofe*. Si de la Regencia provisional, dice que *se dió á sí misma el título de Regencia*. Si del actual orden de cosas, le apellida *sociedad convulsa, casi disuelta*. Si de la comision nombrada para inventariar los bienes del patrimonio, que lo *que quiere es dilapidarle*.

— Provocacion, insultos, improprios,
 injurias, y sarcasmos, y diatribas,
 ironias, y ultrajes, é invectivas,
 denuestos, contumelias, y dicerios.

— Considera, hermano Carrasco, que un insulto no

es una razon; y una procacidad no es un argumento y el hablar bien nunca puede parecer mal; y la educacion es prenda que á todos os deseo; y el decoro y la mesura no hacen daño á nadie; y un senador no es un rompe-esquinas, y un Senado no es una reunion de pelafustabes. Templanza, hermano, templanza, que sienta muy mal la inmoderacion en un moderado: córte, hermano, esa bilis, amáine esa cólera, temple esos fuegos, modere esa irascible, refrene esos ímpetus, contenga esos arranques, destierre los estimulantes, tome unos emulsivos, use de los sub-ácidos, beba atemperantes, deje el pimiento y las carnes saladas, y sustitúyale el agua de cebada, y la horchata de chufas, la grosella, el cremor, la sanguinaria, la zarparrilla, la hardana, y la cauchalagua de América, porque la estacion va muy avanzada, y las irritaciones son peligrosas en este tiempo.

Aquí llegaba, ya Fr. GENARO, cuando entró TIRABOQUE diciendo: «señor, ¿tiene vd. por ahí algun otro guante sucio? Porque ya no encuentro mas que esta media docena de pares.—¿Y con qué objeto andas ahora rebuscando semejantes prendas?—Señor, para hacer un regalo.—Cierito que la fineza, á quien quiera que la hagas, no deja de ser de mérito.—¿Qué quiere vd., señor? Todo se aprovecha en este mundo; y así como hay traperos que con su farolillo y su ganecho andan de noche por las calles de Madrid recojiendo los trapitos y papeles viejos, así tampoco falta quien recoja los guantes sucios.—¿Y quién es el que ha inventado ese ramo de industria ó especulacion?—Carrasco, señor, ¿pues no sabe vd. que dijo en su discurso: «se ha arrojado un guante, y ya aunque sucio, le recojo?—

Verdad es, PELEGRIN; pero esa es una figura de la retórica Carrasquera.—Pues dígole á vd. , mi amo, que esa es una retórica muy sucia, y que mas merecía un guantazo limpio que un guante sucio.—PELEGRIN, que te me desmandas.—Señor, esto no es mas que una figura de mi retórica. Y dígole al hermano Carrasco que las cosas sócias no debe recogerlas, porque puede pegársele algo de la suciedad, aunque manos hay también que mas podrán manchar ellas á los guantes que los guantes á ellas.

Dejemos eso, Pelegrin, que mas habia que decir de él con respecto á los dictados con que califica el pronunciamiento nacional de setiembre, llamándolo *horrorosa catástrofe*, *asqueroso motin*, y otras cosas semejantes.—Señor, que al que van á ahorcar se le permita un desahogo, santo y bueno: pero que el que se paseaba muy fresco en setiembre por la puerta del Sol riéndose de la nobleza de los que andaban con el fusil al brazo procurando que nadie dijera «por ahí te pudraso al del guante sucio ni á ninguno de sus compinches, nos venga insultando hoy con esas suciedades. . . ¡por el zapato de las cinco suelas, mi amo, que no hay paciencia para oirlo!—Ten flama, Pelegrin, y hazle cargo.....—Si Señor, me hago cargo que es Carrasco el que lo ha dicho, que si fuera un hombre de razon...

¿Y qué te parece de la profecía con que concluye: «Yo os anuncio que si se comete este *criminal despojo*, os arrepentireis de haberle cometido antes de mucho tiempo, y que todos tendremos que llorar, aunque esterilmente, porque será ya tarde, *tan escandalosa injusticia*: de aqui para entonces os emplazo....»?—Señor, riase vd. de esos profetizamientos, porque todo el que se ve perdido se mete á profeta: y sobre todo

cuando llegue el caso de que el hermano Carrasco suelte el lagrimon, yo le prometo acudir á limpiársele aunque sea con un *guante sucio*.

Se suspende esta discusion para dar cuenta de la proposicion siguiente.

UNOS LOCOS, OTROS BOBOS, Y NIÑOS TODOS.

Que las aguas de la Cibeles tuviesen la virtud de enloquecer y atontar á los que las beben, efecto es pasado ya en autoridad de cosa gerundiada. Pero que tuviesen la virtud de rejuvenecer, ó de volver á los viejos niños, es fenómeno que yo FR GERUNDIO ignoraba hasta que se ha debatido la cuestion de tutela.

Albricias, hermanos,
que ya en esta lucha
la gente machucha,
la gente de seso,
la gente de peso,
de graves aliños,
volvió de los niños,
volvióse á la edad.

Albricias, hermanos,
que de esta vegada
la gente cascada,
la gente caduca,
de calva y peluca,
de graves respetos,
volvió de los nietos,
volvióse á la edad.

Confiésoos, hermanos míos, que yo FR GERUNDIO,
á quien ya vá doblando tambien el peso de los años,

estoy aturdido de ver lo arriscadillos que ha puesto á los vetustos senadores la cuestion de tutela. ¡Sobre que los ha remozado en términos de no ser conocidos! ¡Qué fuegos! ¡Qué viveza! ¡qué irritabilidad! ¡qué muchachismo! Solo que á unos les ha dado la niñería por un estilo y á otros por otro. A los retrógados les ha dado por la rabieta y la corajina, y á los progresistas por el bóbilis bóbilis. Los moderados han estado locos furiosos, frenéticos, energúmenos, y desesperados de remate, salvo siempre su acreditado moderantismo. Ellos han provocado, han irritado, han linchado cinco pies algato, pero siempre con moderacion por supuesto. Se han desahogado completamente, y poco les ha faltado para tirar las pelucas á sus contrarios, pero todo con mucha templanza. Los exaltados han respondido con la insulsez mas diestra que se podria imaginar: se han callado cosas de muchísimo mérito con un talento admirable: tenian las armas en la mano y se han dejado abofetear con una pacharra que envidiaba. Se necesitan algunos progresistas para desempeñar las plazas de oradores en el Senado, en atencion á hallarse todas vacantes. El que tuviera noticia de alguno, lo avisará en la Regencia del Reino, calle del Duque de la Victoria, *junto á la Cibelea*.

El sábado hubo dos sesiones, tarde y noche; propio de muchachos trabajar como negros y sin compasion de sí mismos: todo lo hace la edad: ellos se arrepentirán cuando lleguen á viejos. Una y otra sesion fueron carfosas. El hermano Capaz fué el que propuso por la tarde que hubiera sesion el domingo, porque era menester activar los trabajos: vivezas de jóvenes. El hermano *Quirotuca sucia*, ó sea Carrasco, se amoscó al oirlo, y dijo que eso de trabajar en domingo nénes, que era fiesta de guardar y lo prohibia el reglamento. Sobre todo no hay que apresurarse por declarar vacante la tutela; cachaza engorda, y mas dias hay que longanizas y Carrascos.—¿No? dijo Capaz: pues á quien no quiere caldo taza y media; pido sesion permanente hasta que se acabe esta discusion. Se votó el reglamento, se leyeron varios artículos, se preguntó si la proposicion de Capaz era urgente ó no era ur-

gente se pone á votacion, y se decide que era urgente. Pero le ocurre al hermano Gus dalcazar la duda de si ademas de urgente era grave. El presidente debió echarse la cuenta de que aquellos eran imperlinencias de chicos, y manda continuar la discusion pendiente.

Entretanto Capaz no perdía el tiempo: formó una proposicion pidiendo sesion permanente, y la presenta firmada por varios consortes. Carrasco pregunta al presidente si habia algun asunto que tratar, despues de la cuestion de tutela: el presidente dice que nò: Ruiz de la Vega espone que en este caso seria dar que reir el tener sesion permanente: Capaz replica que cada uno vé las cosas á su modo, pero que lo que quiere es que haya sesion el domingo, y que en tal caso renunciará á la permanente. El presidente le dice que eso no puede ser ya.—Pues si no puede ser, retiro mi proposicion.—Pues yo pido que haya sesion esta noche, dijo Heros.—Pues yo pido que se declare el punto suficientemente discentido, dijo Becerra.—Y cuando se dá cuenta de mi proposicion? preguntó Ondovilla.—Luego, luego, le contestaron algunos compañeros.—¿Se prorogará la sesion? dijo el Presidente.—¿Y la proposicion del señor Heros? preguntó Capaz: ¿qué se hace de ella?—¿Y mi proposicion? volvió á preguntar Ondovilla.—A su tiempo, á su tiempo, le volvieron á responder los colaterales. Por último se acordó que hubiera sesion por la noche: primer pez que se pesca, esto es, primera sesion nocturna desde que el senado es senado. A la hora que se cerró la sesion rayó en Madrid una granizada horrosa: á la lluvia de proposiciones sucedió la lluvia de granizo: todo hacia falta para refrescar á los fogosos senadores: la providencia es muy sabia.

La noche viene. Doña Maria de Aragon se ilumina, los muchachos acuden á la escuela, la sesion se abre, y se acuerda haber lugar á deliberar sobre los articulos del dictamen, y como era de noche, se apareó en el Senado *el ánima sola*. Esta ánima sola fué el hermano Ondovilla que propuso una enmienda para que se enviara un mensaje á la Reina Cristina á fin de que dijese si pensaba ó no venir á

á cuidar de sus hijas. Tanta fue la fuerza, la elocuencia, y la copia de razones con que la apoyó su autor, que todo el Senado.... ¡Oh admirables efectos de la palabra! ¡Oh cuan bien hacian aquellos pueblos que negaban la entrada á los oradores por temor de los efectos de esta arte seductora! Tanta fue la fuerza, la elocuencia, la copia de razones con que el hermano Ondovilla apoyó su proposición, que todo el Senado por unanimidad.... la desechó. Ni un solo Senador se levantó á aprobarla: el hermano Ondovilla se quedó como el *ánima sola*. Vaya vd. á fiarse de muchachos.

El hermano Becerra propone otra enmienda al artículo primero, y despues de varios liquis miquis pueriles es tomada en consideración, y se aprueba el artículo 2.º antes de abrirse discusión sobre el 1.º

El segundo es primero,
el primero es segundo,
vice-versas de mundo,
¿que les hemos de hacer?

Y abierta la discusión, y tan abiertas las hostezantes bocas como cerrados los soñolientos párpados de muchos, resultado natural en muchachos que trasnochaban, contra la costumbre de irse tempranito á la cama como buenos niños, el hermano Ruiz de la Vega fue el que entró de lleno en la discusión esponiendo que ya le parecia hora de salir de la escuela, y que tenia gana de recojerse. Herida así la cuestión en lo mas vivo de la dificultad, arabó de caer por tierra con un golpe parlamentario del hermano Ferrer que dijo: señóres, se ha acordado que no haya sesión el domingo, y estamos ya en domingo, porque es la una de la mañana: no puede haber sesión.» Y así fué que se levantó la sesión. ¡Qué ocurrencias tienen á veces estos muchachos? No diría mas una persona mayor.

Así terminaron las dos sesiones sabatinas, y bien podemos contar por una felicidad el que terminaran sin que se cruzasen los bisonés con las pelucas, las pelucas con los gorros, los gorros con los solidéos: los solidéos con los anteojos, y los anteojos con los leutes. Ayer

siguió la discusión con el mismo calor juvenil.

Todos en esta cuestión han merecido bien de la capilla gerundiana. Los frenéticos moderados deben haberse quedado sin bofes, porque todos los han echado en este debate, viendo que se les escurria al último, asidero de sus esperanzas. Vosotros, hermanos Pinofiel, Carrasco, reverendo Patriarca, Ruiz de la Vega, San Miguel (Nepomuceno), Ondovilla y adictos, habeis hablado como si tubiérais los malos en el cuerpo: furibunda os habeis portado mente; incontinencia habeis mostrado juvenil, y pasiones habeis desplegado pueriles. Dignos os habeis hecho de capillada. Vosotros, exaltados progresistas, hermanos Abargues, Leopart, Heros, Becerras, Capaz, Landero y consortes, habeis desplegado una sosera insigne: provocados habeis sido a manifestar el estado de dilapidacion del Real patrimonio, buscado se os ha la lengua para demostrar graves y legales inconvenientes de la Reina madre para la conservacion de la tutela, y todo os lo habeis tragado con una impasibilidad admirable. Acreedores os habeis hecho á capillada. Y vosotros Heros y Capaz, á quienes la opinion pública designa como candidatos *in pectore* para mangoneantes de los destinos de palacio, nombrado que sea tutor vuestro amigo, miserable habeis obrado mente, pueril habeis demostrado impaciencia por apresurar la discusión, dando ocasion á creer que estais ansiando empuñar los destínulos, como muchacho que se desvive por empuñar la pera.

Habeis estado, hermanos senectos, locos unos, bobos otros, y niños todos. Y si en algo os he ofendido, pésame, señor; y decid conmigo de lo íntimo de vuestro corazon:

Albricias, hermanos,
que ya en esta lucha
la gente machucha,
la gente de seso,
la gente de peso,
de graves aliños,
vivió de los niños,
volviese á la edad.

SUPONGO Y PRESUPONGO.

Los presupuestos en dos
pueden dividirse á la,
la mitad á *parte pré*,
la mitad á *parte pós*.

Es decir, la mitad de los presupuestos que se han presentado y se están discutiendo pertenecen al primer semestre de este año; estos son ya *postsupuestos*, y hay que darlos por aprobados, *velis malis*, porque con agua pasada no muelen molino, y á lo hecho pecho, y buen provecho le haga á quien lo hubiere disfrutado. La otra mitad pertenezca al segundo semestre; estos son propiamente *presupuestos*. Sobre ellos tengo también derecho, yo FR. GERUNDIO, á dar mi voto, y aun á oír el dictámen de TIRABEQUE. Al efecto le llamé y le dije:

Ven acá, PELEGRIN. Aquí tenemos ya los presupuestos, á ver qué te parece de los dictámenes de la comision.—¿Pues cuántos dictámenes hay, mi amo? Cinco nada menos, PELEGRIN: el de la mayoría, el de la menoría, y tres votos particulares. ¿Por dónde te parece que principiemos?—Señor, yo estoy por acometer primero á los mas; con eso si los derrolamos, los otros nos importarán ya una verengena.—Contrario es ese orden al que proscribe á los diputados su reglamento, con el cual tampoco convengo yo; y además no dejaremos de tener que rozarnos también con el de la menoría, pero en fin sea lo que tu quieras.—Señor, yo estoy por batir primero á los mas; al grupo, al grupo: no me gusta atacar en guerrilla porque se gastan las fuerzas, y si despues hay que pelear con las masas, le pueden encontrar á uno ya con pocos alientos. Pues bien; veamos qué te parece de las rebajas que propone la mayoría á lo presupuesto por el gobierno en cada ramo.

CASA REAL. Pide el gobierno para el medio año *veintiun millones setecientos cincuenta mil rs.* Rebaja la mayoría, *seis millones* de los 12 correspondientes á la dotacion anual de la Reina Gobernadora, que habiendo cesado de ser Gobernadora no deberán pagarse ya: ¿cuántos millones quedan?—Señor, quien de *veintituno* quita *seis*, quedan quince.—Amigo, al primer tapon, zurrapas. Y luego querrás que no te llame ignorante en aritmética. Vé aquí la cuenta de la comision, al menos en dos ejemplares que yo tengo á la vista.

| | |
|-----------------------------------|-------------------|
| «Se pide para los seis meses. . . | 21.750,000 |
| «Se baja. | 10,000,000 |
| «Queda. | <u>11,750,000</u> |

—Señor, ¿de qué se bajan esos *diez*?—Mira, *doce* que se rebajan por el asignado de la ex-gobernadora, menos *dos* que se aumentan por el del Regente, son *diez*.—Señor, los *doce* de la Gobernadora ¿no son por todo el año?—Es verdad, hombre.—¡Ay, mi amo, mi amo! Al primer tapon zurrapas. Ya no se necesita de *Mingiamete* para enseñar á la comision á restar, que basto yo.—Veamos lo que pone la memoria. «*Quince millones setecientos cincuenta mil.* Esto está bien, **TIRANEQUE**; quien de 21 quita 6, quedan 15; sale la misma cuenta que echas tú —Señor, ¿qué remedio tiene? Allá va una leccióncita de aritmética á la mayoría de parte de **TIRANEQUE**.

Vamos andando. Pide el gobierno (se entenderá todo por el medio año) para el Regente del reino un *millon*. La comision no baja nada de esta partida. Únicamente el hermano D. Antonio Collantes ha propuesto que se le reduzca á *seis mil duros*.—Así me gusta, señor; en singularizarse está el mérito. Menos son *seis* mrs., y lo mismo le costaba al hermano Collantes el recetarlos. El hermano Collantes debe ser largo como pelo de huevo. Los moderados, que son enemigos del Regente, le querian señalar el año pasado un millon

de renta en bienes nacionales: entre los progresistas que son sus amigos, era menester que hubiera uno que le quisiera dar para el puchero. Adelante, señor, que está haciendo mucha miseria.

Para el Congreso de diputados pide el gobierno, 292,055. —A ver lo que baja ahí la mayoría, mi amo. —Nada, PELLEGRIN, no baja un ochavo. —Y la minoría? —Tampoco, hombre. —Señor, algo tonto he estado en estas preguntas, lo confieso: no había caído hasta ahora en que era partida de casa, y que no era regular que se rebajaran a sí mismos un maravedí. Economía y guerra desde fuera. Siga vd. adelante, señor.

Pide el gobierno para la caja de amortización *cientos sesenta y cuatro millones y pico*.

Rebaja la mayoría *cuatrocientos diez y siete mil y pico*. Rebaja la minoría *tres millones menos pico*. —¡Hala, hala, mi amo! esa es diferencia gorda. —Es que la una comprende eso que llaman la deuda, y la otra no. —Señor, me adhiero á la que pague la deuda, que no me gusta á mi andar con trampas. —¿Que sabes tú de eso, hombre? —Pues sino se. ¿para qué me pregunta vd. lo que no sepa?

Para el ministerio de Estado pide el gobierno *cinco millones y pico*. Rebaja la comisión: al introductor de embajadores *quinze mil rs.*; al encargado de negocios del Brasil *diez mil*; á su secretario *dos mil*; al encargado.... —Señor, esas son muchas menudencias para unas cortes. Qué digan al gobierno: tanto te se da para el ministerio de Estado, ó para el ministerio de Hacienda: tú danos bien despachados los negocios, y lo demas allá te las arregles; tú lo distribuiras como mejor te parezca. —Precisamente, PELLEGRIN, ese es uno de los puntos de mas importancia que dividen el dicamen de la mayoría del de la memoria. Esta propone lo que tú, á saber, que el gobierno aplique las rebajas establecidas como mejor convenga al servicio público, dando cuenta del resultado á las cortes en la próxima legislatura: y aquella quiere que esto no quede á la prudencia del gobierno, sino que se sujete á lo que las cortes le

asigneu en particular para cada cosa: quiere atar mas corto al gobierno, señalándole las plazas que han de quedar en cada oficina.—Señor, tan corto querrá atarle que acaso no pueda moverse. Si las cortes tienen confianza de que el gobierno ha de saber acomodar sus oficinas y empleados con arreglo al dinero que le dan para que los negocios marchen en regla, escusado tienen atarle tan corto: si tienen desconfianza, que le den carta de despacho, porque no es regular que sostengan un gobierno de quien no tienen confianza. Estoy por los menos, señor.—No vés fuera de camino PELEGAN; muchos hay que piensan como tú, y no me desagrada su opinion. Pero otra debe ser la del Congreso cuando ha desechado ya en globo el dictamen de la memoria en que estaba esta comprendida. No obstante piensan que aun hemos de tener ocasion de volver á tratar este punto.

Para el ministerio de Hacienda pide el gobierno *ciento cincuenta millones y pico*. Le da la mayoría *ciento treinta y siete y pico*; y la minoría *ciento veinte y nueve y medio*.—Distancias largas hay tambien, señor; mucho debe haber que examinar en este *maritimum*.—Así es la verdad, PELEGAN; y por la mismo soy de parecer que dividamos la tarea, suspendiéndolo aqui por hoy, y dejando lo demas para otro dia.—Señor, me viene bien, porque todavia no he almorzado, y siento muy mal hablar tanto de millones cuando está el estómago vacío.

Torrente,

Y LA HIJA DEL EMPLEADO.

«Bendito sea Torrente, me decía anteayer la hija de un empleado en una de las direcciones generales

de rentas, joven y linda como una heroína de novela: bendito sea Torrente; no sabrá el bien lo que le quiero; soy entusiasta, lo que se llama entusiasta de ese hombre: lo encuentro un mérito extraordinario, innegable; estoy decidida por él.—A la verdad, amable hermanita, le decía yo, que está vd. levantando en mi corazón un verdadero torrente de envidia hacia ese afortunado mortal que tiene la dicha de merecer el apetecibilísimo cariño de tan codiciable criatura; y aun estoy por decir que se me está formando una nubécula de eso que llaman ojeriza hacia ese sujeto. ¿Tan bella figura, ó tan recomendables prendas tiene, que de este modo ha sabido conquistarse ese corazón angelical, tormento y ecúleo de las almas sensibles?—En cuanto al físico no puedo decir á vd., porque no tengo el gusto de conocerle personalmente; pero en cuanto á las prendas de su alma, aseguro á vd. Fu. GARCÍA, que prendas son y preñada me tienen; es el *no plus ultra* de las prendas morales.

¿Y no podría merecer de V., señorita, que tuviera la apreciable amabilidad de confíarme quién es ese favorecido Torrente?—Si señor, se lo diré á vd. es un diputado.—¡Ay, señorita! Me ha aliviado vd. de un peso insuperable: ya no temo tanto á ese rival patrio... ha! perdone vd., la espresion de rival se me ha escapado de los labios en el calor de la improvisacion. No, amable hermanita, no le temo tanto, porque le conozco, y ha de saber vd. que es feo.—No, imposible, calumnia: no puede ser feo, hermano Fu. GARCÍA.—Señorita, mas que yo todavía ¿quiere vd. mas?—Repito á vd. que no puede ser. Y en prueba de ello lea vd. ese artículo 1.º de su voto particular en la cuestion de los presupuestos. «Se conservarán las direcciones generales de rentas hasta que se reforme el sistema tributario, ó se propongan los medios de suplir «la falta de estas oficinas generales.» ¿Puede darse una cosa mas justa, mas fundada en razon? Ah! Esos de la mayoría que proponen que se supriman las direcciones son unos inconsiderados, unos destructores, unos malos diputados: Torrente es un digno representante del país.—

Señorita, no me atreveré yo á dárlas esa calificación; antes téngoles á todos por muy buenos. Pero lo que puedo decir á vd. es que el artículo 1.º del voto de Torrente merece mis simpatías, y que le encuentro muy conforme á la necesidad del sistema actual de recaudacion; mientras como él dice no se reforme el sistema tributario, ó de algun modo se sustituya y reemplace á esas oficinas. Una cosa es que se hagan economías y reformas en las direcciones...—Sí, pero de modo que no quede fuera papá.—Señorita, el padre de una criatura tan linda sería una injusticia que sufriera el rigor de las reformas.

«Ah, Fr. GERONIMO! me dijo con una sonrisa encantadora: ¿con qué vd. es de la misma opinion que Torrente?—En cuanto al artículo 1.º sí.—Vaya, vd. es tambien muy amable.—¿Con que tendré yo la fortuna de merecer tambien el cariño de vd., señorita?—Sí; vd. posee mi cariño... rentísticamente hablando: vd. tiene mis simpatías... en materia de presupuestos. En lo demas... no estoy preparada hoy para contestar á la interpelacion.»

Editor responsable, F. de S. FUENTES.

MADRID.—ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO,
CALLE DEL SORDO, NUMERO 11.